



RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: RA-05/2023

ACTOR: Griselda Martínez Martínez

AUTORIDAD RESPONSABLE: Comisión de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral del Estado de Colima.

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Con fundamento en los artículos 12 párrafo segundo de la Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y 51 último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, cumpliendo con lo resuelto por el Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, en la resolución dictada el veintiocho de noviembre del presente año, siendo las **14:00 CATORCE HORAS DEL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, **SE FIJA** la presente cédula de notificación adjuntándose con copia simple de la resolución definitiva, en los Estrados del Tribunal Electoral del Estado de Colima; que se encuentran en lugar visible del inmueble que ocupa las oficinas de este Órgano Jurisdiccional Electoral Local; sito en Av. Los Olivos número 35 del fraccionamiento Los Olivos, de esta Ciudad de Colima, a efecto de **NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA**, del Recurso de Apelación expediente **RA-05/2023**, interpuesto por la **C. Griselda Martínez Martínez**, en su carácter de Presidenta del Ayuntamiento de Manzanillo, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, por el que, controvierte el Acuerdo de fecha dieciocho de octubre del presente año, emitido por la Comisión de Denuncias y Quejas, dentro del Procedimiento Especial Sancionador **CDQ-CG/PES-05/2023**. - - - - -

- - - - Notificación que se realiza, para los efectos legales que procedan. - - - - -

- - - **-SE INFORMA** que la resolución notificada también se puede consultar en la dirección electrónica <http://www.tee.org.mx/> perteneciente a este Tribunal Electoral, así como en el expediente respectivo que se encuentra en los archivos de la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional. Doy fe. - - - - -

Lic. Diana Laura Peregrina Luna
Auxiliar de Ponencia en Funciones de Actuaria de la Secretaría General
de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Colima